

Buenos Aires, 16 de agosto de 2013

Visto: los días lunes 30 de septiembre y martes 1º de octubre del corriente año se llevará a cabo, en la ciudad de Buenos Aires, el II Seminario Internacional “Diálogo sobre los desafíos de las Reformas en materias no penales en América Latina”; y

Considerando:

La actividad, organizada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas en conjunto con la cooperación alemana, el GIZ, el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y la Asociación Argentina de Derecho Procesal, pretende profundizar en el debate respecto de los actuales desafíos del funcionamiento del sistema judicial para implementar mecanismos eficientes para la solución de conflictos no penales, con el foco de atención en el mejoramiento del acceso a la justicia del ciudadano.

Encuentros como el programado constituyen una herramienta fundamental en el proceso de optimización del servicio de justicia y su trascendencia amerita el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme a lo decidido en el último Acuerdo Administrativo,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Auspiciar** el II Seminario Internacional “*Diálogo sobre los desafíos de las Reformas en materias no penales en América Latina*”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2013.
2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 33/2013